Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Bugalagrande, Valle del Cauca 28 de agosto de 2026.

Señora
VIVIANA GRANADA PALACIO
ekvivi@hotmail.com

Cordial saludo;

El Municipio de Bugalagrande requiere PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES, PROGRAMA CENTRO VIDA-DIA DE CEILAN, GALICIA Y OVERO Y CENTROS DE PROTECCION SEGÚN LA LEY 1276 DE 2009 ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL MUNICIPIO BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA, así:

ACTIVIDADES	UNID. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Apoyar el proceso de promoción y prevención en salud mental y orientación psicosocial en personas adultas mayores y sus cuidadores, de los centros vida de Ceilán, Galicia y overo, así como grupos de adulto mayor de la zona urbana y rural. 2. Brindar apoyo en atención Psicológica y seguimiento a los casos de adultos mayores del centro vida y centros de protección que presenten eventos de afectación emocional, así mismo mantener al día los informes psicológicos de los adultos intervenidos. 3. Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios del programa centro vida con el fin de establecer las condiciones generales de vida del adulto mayor e identificar alguna situación irregular donde se vean vulnerados sus derechos, adoptándose las medidas de emergencia necesarias para su protección en el marco de esta emergencia sanitaria. 4. Brindar apoyo en el proceso de recepción de los adultos mayores en el centro vida en conjunto con los profesionales a cargo. 5. Apoyar a través de la Ejecución de actividades de orientación psicosocial al personal que atiende a los adultos mayores del centro vida, relacionados con la atención especial que deben tener con los beneficiarios del programa. 6. Reportar cualquier tipo de vulneración de derechos de los adultos mayores que hacen parte del programa centro vida-dia y Grupos de adulto mayor. 7. Brindar atención permanente y personalizada en los casos donde se presente alguna vulneración de derechos y realizar el respectivo reporte. 8. Apoyar las actividades de la Secretaria de Desarrollo Social y de la Alcaldía Municipal.	Mes Días Calendario	3 15		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$**

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

De acuerdo con lo anterior, comedidamente le solicito presentar su propuesta para la prestación de servicios, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Hoja de Vida en Formato único de la DAFP actualizada
- Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Certificado de existencia y representación legal según el caso.
- Fotocopia del registro único tributario RUT.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Certificado de Antecedentes Fiscales con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario
- Certificado de Antecedentes penales y judiciales de policía con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de deudores alimentarios con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de delitos sexuales contra menores de 18 años de edad con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario según el caso.
- Fotocopia de certificados de estudios que acredite su idoneidad.
- Certificados de experiencia profesional o laboral.
- Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión según el caso.
- Certificado médico de salud ocupacional.
- Copia planilla de seguridad social como independiente (pagos de salud, pensión y ARL).
- Certificación Bancaria.
- Certificado situación actual de registro en el SIGEP II.
- Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.
- Propuesta del contratista.

Atentamente,

Original Firmado
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde Municipal

Proyectó y revisó: Carol Andrea González González – Secretaria de Desarrollo Social.